



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0137-R

Riobamba, 21 de Noviembre de 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución de Concejo No. GADMR-SC-2025-0137-R

Señores
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión extraordinaria del día viernes catorce de noviembre de dos mil veinticinco, conforme la Convocatoria Nro. 108-2025; trató el punto 1.- Segundo debate de la **Ordenanza** sustitutiva a la ordenanza que incorpora el Sistema de Estacionamiento Rotativo Ordenando Tarifado de la ciudad de Riobamba – SEROT.

Al respecto, luego de concluido el debate correspondiente por la moción presentada por el señor Concejal Tnlgo. Wanderberg Villamarín, que: “Se convoque a taller de carácter obligatorio, únicamente el día sábado 15 de noviembre de 2025 de 08h00 hasta las 18h00 a fin de que el días lunes sean presentados los informes técnicos, financieros y jurídicos necesarios y se convoque a la continuación de la sesión 108-2025 para el día miércoles 19 de noviembre de 2025. Los directores deberán estar presentes con el carácter de obligatorio e indelegable en este taller”; con el apoyo respectivo a la moción presentada, por parte del señor Alcalde, con nueve votos a favor de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán; Abg. Carlos Aulla; Abg. Micaela Lema; Abg. Rafael Quitio; Tnlgo. Celso Rodríguez; Tnlga. Maritza Díaz; Tnlgo. Wanderberg Villamarín; Arq. John Vinueza Salinas; y, el voto ciudadano del señor Jhonny Orozco, Gerente de la Cámara de Operadoras Independientes de Taxis de la ciudad de Riobamba “COPITAR”; un voto en contra del señor Concejal Ing. Galo Falconí; por mayoría, **RESOLVIÓ:** Convocar a taller de carácter obligatorio, únicamente el día sábado 15 de noviembre de 2025 de 08h00 hasta las 18h00 a fin de que el días lunes sean presentados los informes técnicos, financieros y jurídicos necesarios y se convoque a la continuación de la sesión 108-2025 para el día miércoles 19 de noviembre de 2025. Los directores deberán estar presentes con el carácter de obligatorio e indelegable en este taller.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0137-R

Riobamba, 21 de Noviembre de 2025

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2025-11-21 11:13:25 ECT

Abg. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO

Anexo:

Copia a:

Tlgo. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARÍN NOBOA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mgs. RAMIRO ALONSO VALLEJO MANCERO
Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte

Msc. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, SALUBRIDAD E HIGIENE

MSc. CHRISTIAN MAURICIO VALDIVIESO SAMANIEGO
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Ing. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
Director General de Gestión de Comunicación (S)

Abg. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

Tlgo. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Mgs. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
Director General De Gestión De Obras Públicas

Ab. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO

2 / 3

Petición #1062939



Riobamba
ALCALDÍA DE LA GENTE



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0137-R

Riobamba, 21 de Noviembre de 2025

ABOGADA DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO

Mgs. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Ing. WASHINGTON ROLANDO PERALTA VILLACRES
Analista de Control Interno 3

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Arq. ALVARO RICARDO LOPEZ HERNANDEZ
Director General de Gestión de Patrimonio Cultural

Ab. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA DEL CANTÓN RIOBAMBA

Ing. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOYAY
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

Abg. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Tlga. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA DEL GADM RIOBAMBA.

Abg. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
.DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

Mgs. ESTEFANIA SUSANA CAMELOS PICO
DIRECTORA GENERAL DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Abg. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1062939**

